



**Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos  
Del Ministerio de Justicia y Paz.**

**ACTA DE ELIMINACIÓN N° 04 2017**

En la ciudad de San José, al ser las trece horas, del día veintiuno de marzo del dos mil diecisiete, reunidos en la Dirección Financiera; los presentes, señora Ana Iris Arguedas, Directora Financiera, Manuel Camacho Garita, Coordinador de la Unidad de Presupuesto, y el señor Ramsés Fernández Camacho, Jefe del Archivo Central y Miembro del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos ; de acuerdo con lo estipulado en el artículo 134 del Decreto Ejecutivo N° 24023-C, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, se procedió a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

1-El Comité Institucional de Selección y Eliminación del Ministerio de Justicia y Paz en la Sesión 03-2010 del 22 de diciembre del 2010 determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos descritos a continuación, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.

2-La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en **Acuerdo 4 de la Sesión No. 36-2011 del 26 de octubre de 2011** consideró que estas series documentales carecen de valor científico-cultural.

3-Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en **la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Coordinación de Presupuesto de la Dirección Financiera del Ministerio de Justicia y Paz.**

La destrucción de los documentos se realiza dentro del proyecto de **Manejo de Residuos del Programa de Gestión Ambiental Institucional** de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional del Ministerio de Justicia y Paz, creado mediante la Directriz número 01 de fecha 21 de marzo del dos mil doce, y acorde al cumplimiento del Decreto Ejecutivo 36499-S MINAET.

A continuación se detallan los documentos eliminados, según consta en las declaraciones juradas antes mencionadas:



**Archivo Central**  
**Ministerio de Justicia y Paz**

**Acta de Eliminación N° 04-2017**

<b>Serie o tipo documental</b>	<b>Fechas extremas</b>
Anteproyecto de presupuesto	2010-2011
Directriz de Procedimientos Presupuestario	2007-2013
Expedientes de Cesiones	2007-2013
Informes de Arqueo de Caja Chica	2006-2013
Programación Financiera	2007-2011
Lineamientos de procedimientos presupuestarios	2006-2010
Traslados de Partidas Presupuestarias	2007-2011
<b>TOTAL METROS LINEALES</b>	<b>1.40 MTS</b>

Firmamos conforme.

Licda. Ana Iris Arguedas Herrera

**Jefe**

**Dirección Financiera**

Lic. Manuel Camacho Garita

**Coordinador Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.**



Ramsés Fernández Camacho

**Jefe Archivo Central / Presidente CISED.**



Cc: